

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el 20 de mayo de 2025 una nota de prensa en la que se da cuenta sobre la solicitud de medidas realizada por el presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos frente a “la alta precariedad, la sobrecarga crónica, la jerarquización, la escasa participación de los profesionales en la gestión de recursos o la toma de decisiones, los conflictos con los superiores, la dilución del médico en el entramado gestor y la relación con los compañeros”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento medidas de utilidad real frente a “la alta precariedad, la sobrecarga crónica, la jerarquización, la escasa participación de los profesionales en la gestión de recursos o la toma de decisiones, los conflictos con los superiores, la dilución del médico en el entramado gestor y la relación con los compañeros” criticados desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de junio de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL